



32.-

Fusagasugá, 2018-12-10

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA N° 136 DE 2018 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “SUMINISTRO E INSTALACIÓN LÍNEA DE GASES ESPECIALES PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y NUTRICIÓN ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 07 de diciembre de 2018, se publicaron a través de la página institucional www.ucundinamarca.edu.co los términos de la invitación pública No. 136 de 2018.
2. Que, en razón a que dentro de la actividad de visita técnica establecido en el cronograma de la invitación, no se evidencia horario en la cual se desarrollaría dicha actividad, se hace necesario establecer un horario con el fin de que los proponentes interesados cuenten con un tiempo determinado para el desarrollo normal de la actividad, motivo por el cual es necesario ajustar el cronograma de la invitación, así:

8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	07 de diciembre de 2018	07 de diciembre de 2018
Visita Técnica al Sitio, inicia a las 10:00 a.m. y finaliza a las 12:00 m. en la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá ubicada en la dirección: Diagonal 18 No. 20-29, Bloque G y Bloque H, Laboratorio de suelos y Laboratorio de nutrición animal.	11 de diciembre de 2018	11 de diciembre de 2018
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co , asunto: observaciones a los términos Invitación N° 136) en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	12 de diciembre de 2018	12 de diciembre de 2018
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	13 de diciembre de 2018	13 de diciembre de 2018



Presentación de ofertas únicas (1 paquete original, 2 copias) en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, de 8:00 am a 12:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	17 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
Evaluación de ofertas criterios Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	18 de diciembre de 2018	19 de diciembre de 2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	19 de diciembre de 2018	19 de diciembre de 2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a los resultados Invitación N° 136 , en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m. – 4:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado	21 de diciembre de 2018	21 de diciembre de 2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	24 de diciembre de 2018	24 de diciembre de 2018
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	26 de diciembre de 2018	26 de diciembre de 2018
Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)	26 de diciembre de 2018	26 de diciembre de 2018
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional	26 de diciembre de 2018	26 de diciembre de 2018

NOTA No. 10. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

FIRMA EN ORIGINAL
RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Paola Trujillo - Ana Hurtado
Asesores Jurídicos – Dirección de Bienes y Servicios

32.1.46.13